



Universidad Alberto Hurtado
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Penal II - Teoría del delito (segunda parte), formas especiales de aparición del delito, extinción de la responsabilidad penal y sistema de penas
Código (ID):	000348
Créditos:	10
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Derecho Penal I
Tipo:	-

Horas cronológicas de dedicación **Docencia Directa:** **Trabajo Autónomo:**

II. DESCRIPCIÓN

El curso aborda la segunda parte de la teoría del delito, comenzando con el análisis de la culpabilidad como presupuesto de la responsabilidad jurídico-penal. A continuación, se analizan ciertas formas especiales de aparición del delito, tales como la intervención de una pluralidad de personas (autoría y participación), la ejecución imperfecta (*iter criminis*) y los concursos de delitos. Se hace cargo, además, de otros presupuestos de la punibilidad, de circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal y de la extinción de la misma, así como del sistema de penas vigente en la legislación chilena, incluyendo la determinación de las penas en casos concretos.

Esta actividad curricular contribuye al perfil de egreso desarrollando los siguientes aprendizajes:

1. Colabora a que los estudiantes, dominen el lenguaje y las formas de ser constitutivas de quienes conforman la comunidad de los abogados. Esto es, en particular:

- 1.1. Comprender los conceptos básicos del derecho, en general, y de áreas especialmente relevantes.
- 1.3. Conocer principios jurídicos fundamentales y aplicarlos para el análisis de situaciones problemáticas.
2. Colabora a que los estudiantes, comprendan de manera autónoma y reflexiva los cambios que se producen en el sistema jurídico nacional y en la sociedad en general, así como, profundizar y actuar eficazmente en una o más áreas especializadas del derecho. Esto es, en particular:
 - 2.1. Capacidad para actualizar oportunamente los conocimientos personales ante las reformas al sistema jurídico, nuevos planteamientos en la doctrina o cambios de orientación de los fallos de los Tribunales de Justicia.
 - 2.2. Capacidad para especializarse en distintas áreas del Derecho.
3. Colabora a que los estudiantes, tutelen de manera efectiva, y desde una perspectiva jurídica, intereses relevantes de terceros. Esto es, en particular:
 - 3.1. Distinguir los aspectos jurídicamente relevantes que se encuentren presentes tanto en relatos como en textos.
 - 3.7. Identificar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas que sean aplicables en la solución del caso.
 - 3.10. Argumentar de manera eficaz ante jueces o árbitros acerca de la legitimidad de los derechos de la persona a la cual representa.
4. Colabora a que los estudiantes, adopten decisiones que impliquen una justa adjudicación de cargas y/o beneficios sobre terceros, como también, diseñar y proponer formas de regulación frente a ciertos problemas que sean respetuosas de los valores jurídicos y acordes a una adecuada técnica jurídica. Esto es, en particular:
 - 4.4. Tomar decisiones respecto de derechos y deberes de las partes en conflicto que resguarden suficientemente lo estipulado en el sistema jurídico.
 - 4.5. Justificar adecuadamente las decisiones que adopte.
 - 4.6. Proponer y provocar consensos en torno a la redacción de normas generales que permitan resolver situaciones problemáticas que afecten a un colectivo, velando por un adecuado uso de técnicas de regulación y respeto de valores jurídicos.

III. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Generales:

1. Comprender la culpabilidad como presupuesto de la imputación jurídico-penal y las formas especiales de aparición del delito (concurso, ejecución imperfecta, autoría y participación).
2. Conocer las circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal y las causas de extinción de la misma.
3. Analizar el sistema de penas del Derecho Penal chileno y sus presupuestos de aplicación.

Específicos:

1. Aplicar el significado y alcance de la culpabilidad como presupuesto de la imputación jurídico-penal.

2. Identificar los principios y reglas que tratan la ejecución imperfecta del delito y la intervención de una pluralidad de personas en el mismo, y poder aplicarlos en la resolución de casos.
3. Entender las reglas y principios que rigen las instituciones de la autoría y participación criminal.
4. Señalar los principios teóricos y las soluciones legislativas que regulan los concursos de delitos y de leyes penales en el Derecho chileno, y poder aplicarlos en la resolución de casos.
5. Conocer las principales circunstancias atenuantes y agravantes genéricas que conoce el Derecho Penal chileno, sus alcances y aplicación jurisprudencial.
6. Aplicar e identificar en la resolución de casos las causas de extinción de responsabilidad penal que contempla el Derecho Penal chileno.
7. Distinguir las clases de penas que consagra el Derecho Penal chileno, así como sus alcances y presupuestos de aplicación.
8. Ser capaz de aplicar las reglas de determinación legal y judicial de la pena en la resolución de casos.

IV. CONTENIDOS

I. La culpabilidad y su exclusión: causas de exculpación

- i. Inimputabilidad.
- ii. Error de prohibición invencible.
- iii. Inexigibilidad de otra conducta.

II. Situaciones especiales en cuanto a punibilidad

- i. Condiciones objetivas de punibilidad.
- ii. Excusas legales absolutorias.
- iii. Excepciones del ámbito de aplicación personal de la ley penal (inmunidades, inviolabilidades).

III. Etapas de ejecución del delito (*iter criminis*)

- i. Consumación y agotamiento.
- ii. Tentativa: concepto, delimitación con actos preparatorios, requisitos.
- iii. Frustración: concepto, delimitación con la tentativa, requisitos.
- iv. Desistimiento y arrepentimiento activo.

IV. Autoría y participación

- i. Estado de la discusión.
- ii. El concepto de autor, formas de autoría.
- iii. Los partícipes: cómplices, inductores, encubridores.
- iv. Las relaciones entre autores y partícipes.

V. Ley N. 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas

- i. Presupuestos de atribución de responsabilidad a la persona jurídica.

VI. Concursos en Derecho Penal

- i. Concurso real, reiteración y su tratamiento legal.
- ii. Concurso ideal y su tratamiento legal.
- iii. Concurso aparente de leyes penales.

- VII. Circunstancias modificatorias de responsabilidad penal, con especial énfasis en aquéllas de mayor aplicación práctica**
- VIII. Breve descripción del sistema de penas del Derecho Penal chileno**
 - i. Clases de penas, naturaleza y características.
 - ii. En particular, penas privativas de libertad, su regulación, ejecución, y penas o medidas alternativas a la privación de la libertad.
 - iii. Breve referencia a las medidas de seguridad y corrección en el Derecho chileno.
- IX. Determinación legal y judicial de la pena**
- X. Extinción de la responsabilidad penal**
 - i. Amnistía e indulto.
 - ii. Prescripción del delito y de la pena.
 - iii. Perdón del ofendido y nuevos mecanismos procesales de extinción de la pena.
- XI. Aplicación espacial de la ley penal:**
 - i. Referencia y remisión al derecho penal internacional.

V. METODOLOGÍA

1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabaja fuera del horario de clases y que luego sirve para discutir o reflexionar los contenidos del curso, ya sean vinculados con lecturas asignadas, como con fallos atinentes a la materia.
3. Resolución de casos prácticos, reales o ficticios, destinado a que los estudiantes sean capaces de comprender los temas teóricos expuestos en la cátedra a un nivel práctico.
4. Análisis de jurisprudencia, destinados a que los estudiantes sean capaces de reconocer conceptos y principios jurídicos de la materia.
5. Talleres prácticos a cargo de ayudantes.

VI. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

1. Talleres de análisis jurisprudencial.
2. Pruebas de medición de aprendizajes conceptuales mediante preguntas de desarrollo y selección múltiple.
3. Pruebas de resolución de casos.
4. Controles de lectura.
5. Interrogaciones orales.

VII. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. CURY, Enrique. *Derecho Penal: Parte General*. 10ª ed. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2011.
2. ROXIN, Claus. *Derecho Penal Parte General. Especiales formas de aparición del delito*. Tomo II, Trads.: LUZÓN, Diego, DÍAZ Y GARCÍA, Miguel, REMESAL, Javier. Madrid: Civitas, 1997.

Bibliografía complementaria:

1. COUSO, Jaime; HERNÁNDEZ, Héctor (Dir.). *Código Penal comentado: Libro primero (Arts. 1 a 105) Doctrina y Jurisprudencia*. Santiago: Legal Publishing, 2011.
2. JAKOBS, Günther. *Derecho Penal Parte General: Fundamentos y Teoría de la Imputación*. Trads.: CUELLO, Joaquín, GONZÁLEZ, José Luis. 2ª ed. Madrid: Marcial Pons, 1997.